



Hoy, en el Consejo de Energía de Luxemburgo

## **España, satisfecha con un acuerdo que cierra las directivas de Renovables y Eficiencia Energética y permite acelerar la transición energética**

- **Teresa Ribera: “acelerar la transición energética, mostrando una mayor ambición en todos sus extremos, supondrá dar un impulso a nuestra independencia energética, el fortalecimiento de nuestra industria, la creación de conocimiento y el crecimiento económico”**
- **La vicepresidenta defiende el Plan REPowerEU de la Comisión Europea para reducir drásticamente la dependencia de los combustibles fósiles importados desde Rusia**
- **España ha solicitado un análisis jurídico de la Comisión y el Consejo sobre los posibles efectos del abandono del Tratado de la Carta de la Energía ante los escasos avances de las negociaciones para modernizarlo**

**27 de junio de 2022-** España está satisfecha por los acuerdos alcanzados en el Consejo Europeo de Energía celebrado hoy en Luxemburgo, que cierra las directivas de Energías Renovables y Eficiencia Energética y da una orientación clara para avanzar más rápido en la transición energética. “Acelerar la transición energética, mostrando una mayor ambición en todos sus extremos, supondrá dar un impulso a nuestra independencia energética, el fortalecimiento de nuestra industria, la creación de conocimiento y el crecimiento económico”, ha declarado Teresa Ribera, vicepresidenta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

El Consejo Europeo de Energía ha alcanzado el acuerdo de orientación general con relación a las modificaciones de la Directiva de Eficiencia Energética y la Directiva de Renovables, entre los que destacan el incremento de la ambición europea, con nuevos objetivos más exigentes para 2030 en ambos textos jurídicos. El siguiente hito serán los trílogos con el Parlamento Europeo.



Con relación a modificación de la Directiva de Eficiencia Energética, la vicepresidenta ha anunciado que “España secunda y considera que está totalmente justificado el aumento de ambición tal y como aparece recogido en el paquete REPowerEU, más todavía en este contexto tan sensible, tan complicado”, que eleva la meta para 2030 desde una reducción del 9% hasta el 13%.

Ribera ha propuesto que para calcular las contribuciones nacionales vinculadas a los nuevos objetivos de eficiencia se consideren los planes de clima y energía de los estados miembros considerados suficientes por la propia Comisión Europea, como el de España. Asimismo, ha apoyado que el sector público de señal de liderazgo, reclamando una modulación del efecto de las obligaciones en los pequeños municipios, con menos capacidad de adaptación. Ha apoyado la priorización de las energías renovables en los sistemas de calefacción y refrigeración, “evitando la proliferación de nuevas infraestructuras que dependerían y alargarían en el medio y largo plazo nuestra dependencia de los combustibles fósiles”.

Igualmente ha respaldado que el objetivo de energías renovables se eleve hasta el 40% del consumo energético de la UE en 2030 como “la manera de garantizar sistemas autóctonos, asequibles y seguros que protegen a los consumidores”, y se ha mostrado contraria a apoyar tecnologías no renovables en el marco de la normativa: “energías renovables es una cosa, y *low carbon* es otra, y esto es una Directiva de renovables”, ha remachado.

Ribera ha planteado la dificultad por la inclusión del bunkering marítimo internacional en el objetivo de renovables en el sector del transporte y ha pedido un ajuste para que se garantice consistencia ambiental, climática y energética, de manera que se evite la fuga de carbono y la deforestación importada. Ha propuesto otorgar transitoriamente más flexibilidad para facilitar el desarrollo inicial de los primeros proyectos de hidrógeno de origen renovable, claves para romper la dependencia de Rusia. Con relación a la incorporación de las renovables a la edificación, ha indicado que “el objetivo debería basarse en una metodología de cálculo que contabilice la energía eléctrica procedente de autoconsumo en el mismo edificio, así como de otras fuentes renovables”.

### **SUPERAR LA CRISIS ENERGÉTICA**

Con relación a los planes europeos para superar la crisis energética provocada por la guerra de Ucrania, agravada por las reducciones en los suministros energéticos



rusos a la UE, la vicepresidenta ha defendido los planes europeos: “el Plan REPowerEU de la Comisión Europea traza el camino correcto para reducir drásticamente la dependencia de los combustibles fósiles importados de Rusia”.

Ribera ha apuntado que los países europeos deben estar preparados para un corte total del suministro del gas ruso y ha reclamado que se active con la mayor brevedad la plataforma conjunta de compra de gas, a la par que ha incidido en que “sólo la acción conjunta y coordinada de todos los países de la UE nos permitirá afrontar los próximos desafíos en materia de garantía de suministro”.

La vicepresidenta ha subrayado que se deben priorizar las interconexiones entre la Península Ibérica y el resto de la UE, a fin de que estas interconexiones permitan que España incremente sus exportaciones de energía eléctrica renovable. Igualmente, ha destacado que España está dispuesta a participar de forma decidida en los planes de contingencia que se establezcan, que deben garantizar un trato justo e igualitario para todos los países, teniendo en cuenta el esfuerzo realizado en la diversificación de los aprovisionamientos y el nivel de interconexión física con otros países.

Ribera también ha agradecido a la Comisión la activación del debate sobre la adaptación del actual diseño de mercado eléctrico para minimizar el impacto del precio de la electricidad. A este respecto, ha destacado la necesidad de contar con respuestas excepcionales ante una situación que es excepcional, proponiendo respuestas coordinadas, eficientes y solidarias con los ciudadanos.

### **TRATADO DE LA CARTA DE LA ENERGÍA**

Finalmente, el Consejo ha abordado el resultado de las 14 rondas celebradas por las partes firmantes del Tratado de la Carta de la Energía para modernizarlo, con vistas a que se alinee con los objetivos del Acuerdo de París y el Pacto Verde Europeo, algo calificado de “decepcionante” por la vicepresidenta española: “el Tratado modernizado seguirá obstaculizando la ambición de las políticas climáticas, protegiendo inversiones fósiles y cuestionando el derecho a regular de la UE y sus estados miembros”.

“Por ello creo que ha llegado el momento de solicitar a los servicios jurídicos de la Comisión y del Consejo un análisis jurídico sobre los posibles efectos de la retirada del Tratado”, ha aseverado, antes de añadir que “debemos preparar la salida coordinada de la UE y sus miembros del Tratado, de cara a la Conferencia que tendrá lugar en noviembre en Mongolia”.